

DICE SER DE LA COMUNIDAD GAY

TEPJF ratifica curul a cuñada de Sasil de León

**Sahara Munira José
Flores está casada
con el hermano de la
senadora morenista**

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Pese a los señalamientos de tráfico de influencias en contra de la senadora de Morena por el estado de Chiapas, Sasil Dora Luz de León Villard, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (TEPJF) ratificó la diputación a su cuñada Sahara Munira José Flores.

El sábado pasado, en sesión extraordinaria urgente, la Sala Regional del TEPJF revocó la sentencia del Tribunal Electoral de esa entidad, que garantizaba un espacio por acción afirmativa a la población LGBTQ+.

Diversas organizaciones, colectivos y en redes sociales se acusa a la senadora Sasil de León de tráfico de influencias en este caso, para conseguir la candidatura y la diputación a favor de su cuñada, José Flores, quien se acreditó como integrante de estos colectivos.

Para obtener la candidatura, la cuñada de Sasil de León, dijo ser bisexual; sin embargo, colectivos LGBTQ+ evidenciaron su condición heterosexual y su matrimonio con Fitzgerald de León Villard, hermano de la senadora.

Según versiones, la senadora Sasil de León fue la principal promotora para que se le otorgara la diputación plurinominal a su cuñada, quien mintió al acreditarse como integrante de la comunidad LGBTQ+.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas designó a José Flores como propietaria de la fórmula 5, al acreditarse como representante de una activista de esa comunidad.

Condena

Carmen Velasco, coordinadora estatal de la Inclusión por la Diversidad Sexual de la comunidad LGBTQ+, condenó la determinación de favorecer a Sahara Munira.

